

OK. impresa.
m/24/04/13

Janeth.
Verifique documentación y
Contrate la Solicitud

27 ABR 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

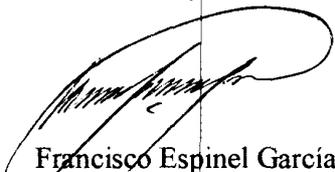
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía FRAMICO S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
FRANCISCO MIGUEL ESPINEL GARCIA	1301527337	FRANKLIN ADRIANO ZAMBRANO GILER	1307834992	400

Cabe indicarle que tanto el cesionario como el cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$.1 dólar cada una.

Atentamente,


Francisco Espinel García
REPRESENTANTE LEGAL
FRAMICO S.A.

Exp. # 96465
Tom # 1252
Superintendencia de Compañías
22 ABR 2013
RECIBIDO

Señores Representante Legal
DE LA COMPAÑÍA
FRAMICO S.A.
Portoviejo.-

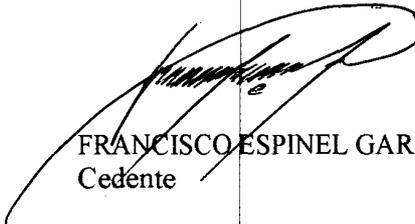
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he procedido a vender 400 acciones que tengo en la compañía FRAMICO S.A., del valor de \$1,00 un dólar cada una, al señor FRANKIN ADRIANO ZAMBRANO GILER con cedula de ciudadanía N° 1307834992 de nacionalidad Ecuatoriana.

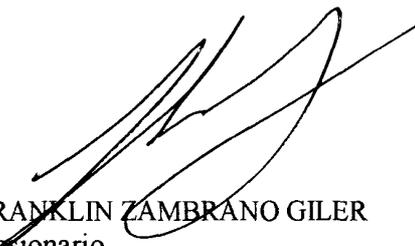
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



FRANCISCO ESPINEL GARCIA
Cedente



FRANKLIN ZAMBRANO GILER
Cesionario